

05 DE NOVIEMBRE DE 2015.

DIPUTADA ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADUA, DEL PARTIDO MOVER A CHIAPAS.

ASUNTOS GENERALES

TEMA: 7 DE NOVIEMBRE DE 1945.

“MÉXICO ES ADMITIDO EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS”

Con su venia Diputado Vicepresidenta, compañeras y Compañeros legisladores, Medios de Comunicación y público presente, Buenas tardes.

La relación entre México y las Naciones Unidas es intensa, continua y recíproca, observando los principios de política exterior que la ONU hizo suyas desde su creación y teniendo una importante participación en todos los ámbitos.

México ha participado de forma activa en el desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas, buscando el fortalecimiento de la misma, especialmente porque considera que esta organización ha logrado un orden internacional más justo, ha servido de foro para encontrar mediante la concertación y el dialogo soluciones conjuntas a problemas de carácter Internacional.

Nuestro País, fue uno de los 51 países fundadores de las Naciones Unidas y es miembro de la organización desde el 7 de noviembre de 1945. Siempre ha mantenido un firme compromiso con los propósitos y principios de la Organización.

El Gobierno Mexicano, se ha caracterizado por su vocación multilateral que reconoce las posibilidades de fomentar la comunicación y el acercamiento entre las naciones. También ha defendido sus intereses oportunamente, mostrando clara voluntad de negociación y fuerte confianza en la cooperación internacional.

Frente a los nuevos retos que presenta el siglo XXI, el gobierno mexicano está plenamente convencido que las Naciones Unidas sigue siendo el máximo foro Internacional y el marco idóneo para acordar estrategias comunes y buscar soluciones colectivas a los problemas que aquejan a la humanidad; teniendo como prioridad, lograr la cooperación Internacional y la solución de los problemas de carácter económico, social, cultural o humanitario y en el desarrollo y estímulo del respeto de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de todos, sin distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión.

Nuestro país, ha realizado contribuciones sustantivas en diversos ámbitos: como ser interlocutor o mediador para la solución pacífica de controversias Internacionales; la lucha contra el Apartheid; la promoción del desarme, en particular el Tratado de Tlatelolco (1967) que logró la desnuclearización de América Latina y el Caribe, impulsada por el Diplomático Alfonso García Robles, Galardonado con el Premio de la Paz en 1982; la adopción de la Carta de Deberes y Derechos Económicos; la elaboración de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, así como las Conferencias de Naciones Unidas celebradas en México, entre las que destacan la Cumbre sobre Financiación para el Desarrollo en marzo 2002, la Conferencia Política de Alto Nivel para la firma de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (9 de diciembre de 2003) y la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en la Ciudad de México en 1975, participando 133 países, al tiempo que 6000 representantes de la Organización No Gubernamentales.

Como parte del compromiso con la Organización de las Naciones Unidas, México ha participado activamente en los distintos órganos que la componen, mantener la paz y el orden; promover el desarrollo sostenible, proteger los derechos humanos, defender el Derecho Internacional y distribuir ayuda humanitaria.

La relación entre México y las Naciones Unidas es continua y recíproca. Nuestro país ha buscado el fortalecimiento de la Organización de las Naciones Unidas, especialmente porque esta Organización ha logrado un orden

internacional más justo y ha servido como foro para encontrar soluciones conjuntas a los conflictos mundiales.

Es importante destacar, que la Organización de las Naciones Unidas, en la Declaración Universal de Derechos Humanos, señala que, “La Libertad, la Justicia y la Paz en el mundo tiene por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los Derechos Iguales e Inalienables de todos los miembros de la Familia Humana”.

Es cuanto señora vicepresidenta.

Muchas gracias.